

## RAFAEL MORENO RUIZ

PRESIDENTE



El 15 de diciembre se celebra el LXXX aniversario de la constitución del Instituto de Actuarios Españoles, como sección del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España. Posteriormente, a partir de 1959, pasó a ser un colegio independiente. A este tema hemos querido dedicar este número, para hacer una mirada retrospectiva y aportar también perspectiva de futuro.

Como en todos los números, en esta carta presento un breve balance de gestión de la actividad del Instituto en el semestre que termina, tratando así de acercarla a nuestros miembros y a todas las personas interesadas.

El pasado mes de junio se celebró en Madrid el IV European Congress of Actuaries ECA2022, en el que participaron 250 actuarios de toda Europa, de los cuales cerca del 40% fueron españoles. Fue un éxito de cooperación entre los equipos de la Actuarial Association of Europe (AAE), de la European Actuarial Academy (EAA) y del Instituto de Actuarios Españoles (IAE), volviendo a reunir presencialmente a tantas caras conocidas y, sobre todo, tanto talento plasmado en ponencias de excelente calidad.

Especial mención de agradecimiento debo realizar hacia representantes de las Administraciones y de los reguladores y supervisores, como Gonzalo García Andrés, Secretario de Estado de Economía, Petra Hielke-

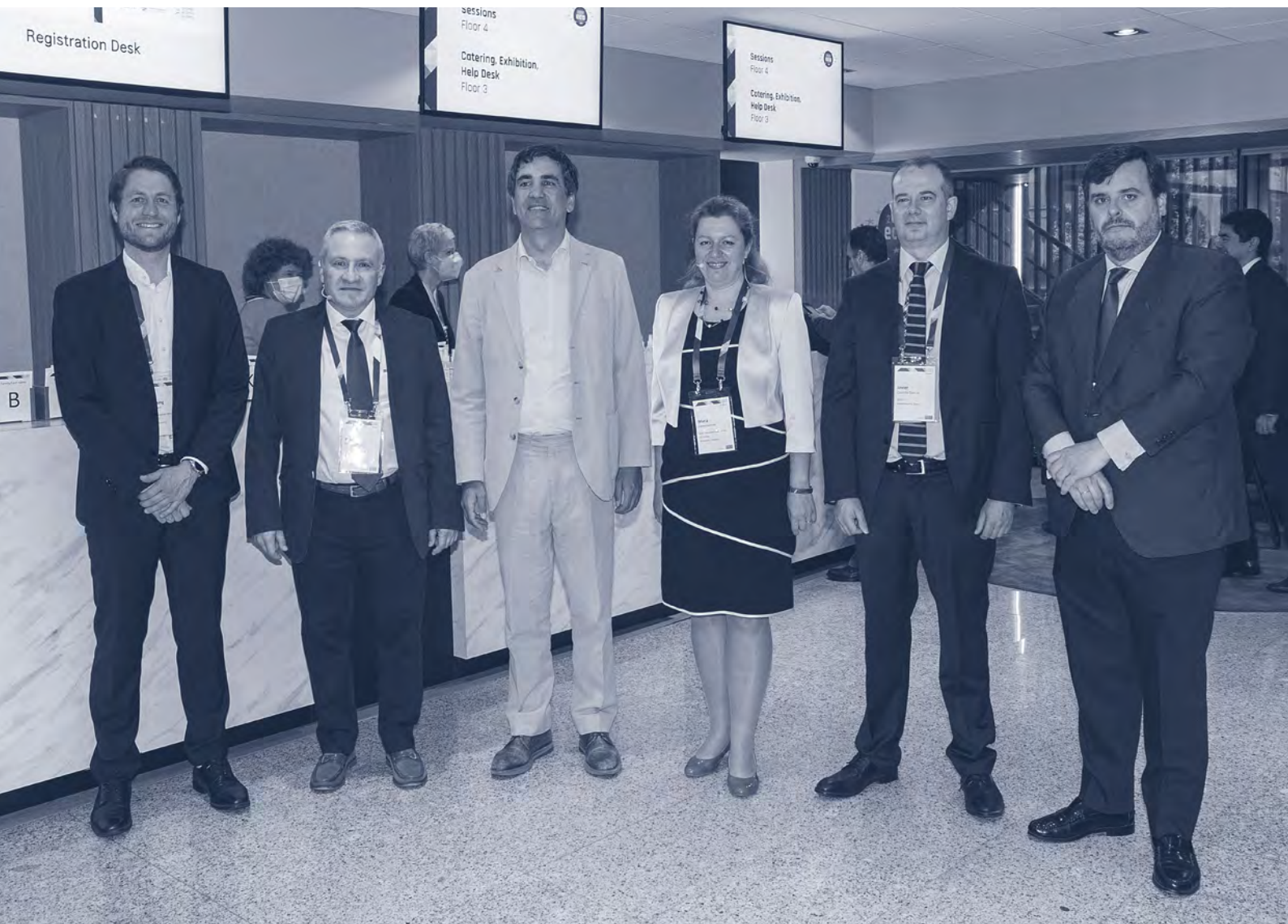
El 15 de diciembre se celebra el LXXX aniversario de la constitución del Instituto de Actuarios Españoles, como sección del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España. Posteriormente, a partir de 1959, pasó a ser un colegio independiente

ma, Chair de EIOPA, y Sergio Álvarez, Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, y a los más de 30 ponentes que participaron en ECA2022, entre los que figuraron 17 españoles. Que más de la mitad de las ponencias que el comité científico aceptó proviniesen de la investigación actuarial y de su aplicación práctica profesional en España es una magnífica muestra de las altas cotas de prestigio que hoy tienen los actuarios españoles en el extranjero.

Hemos actualizado la Guía de Autorregulación para la aplicación práctica de la Función Actuarial bajo el marco de Solvencia II, que fue presentada el pasado 24 de octubre en la sede de la DGSFP, con la participación de los Subdirectores Generales de

Solvencia e Inspección. Tanto la guía como el vídeo de la jornada se encuentran disponibles en nuestra página web.

De esta guía quisiera destacar especialmente, más allá de las novedades introducidas en torno a la sostenibilidad, IFRS17, las tablas biométricas o la auditoría interna, el prólogo de María Kamenarova, chair de la AAE, y epílogo de Tomás Soley, Presidente de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), entidad con la que tenemos suscrito un convenio de formación para ayudar a desarrollar la profesión en Hispanoamérica, y abrir así oportunidades de colaboración entre instituciones, pero también para los miembros del Instituto.



En línea con esto, pocos días después de celebrarse en Madrid el ECA2022, celebramos el I Coloquio Actuarial en lengua española, que supuso otro éxito de participación, con 300 actuarios y profesionales del ámbito actuarial en lengua española, de países como España, México, Argentina, Costa Rica, Perú, Ecuador, Brasil o Portugal.

Hemos organizado más jornadas abiertas y gratuitas, como las II Sesiones CERA del IAE, una sesión sobre la reforma de pensiones, otra sobre Modelos Internos con EIOPA y una jornada de planes de pensiones de empleo, que, junto con los distintos webinars que hemos realizado gracias a la colaboración de los patrocinadores del Instituto, nos ha permitido crear un portal específico de formación en línea bajo demanda, disponible en <https://formacion.actuarios.org>. Solo con los videos y con la participación en las jornadas y sesiones que hemos realizado en este último año, los miembros del Instituto pueden satisfacer la recomendación de formación continuada (CPD) sin coste alguno.

En el mes de enero, siguiendo con el camino marcado por la Guía de la Función Actuarial, presentaremos la Guía de la Función de Gestión de Riesgos.

Estos meses pasados, el Grupo de Trabajo del Instituto sobre el Baremo de Autos ha estado colaborando con la DGSFP y con UNESPA en la actualización de las Bases Técnicas Actuariales, las cuales han sido publicadas por la Orden Ministerial ETD/949/2022, de 29 de septiembre, norma de la que resulta muy destacable por su impacto en nuestra profesión el establecimiento de una reserva de actividad a los actuarios, que, si bien existía de facto, ahora lo es también de iure. Así, todo informe actuarial en el ámbito del Baremo de Autos debe ser suscrito por un actuario. Adicionalmente se han publicado las nuevas tablas indemnizatorias, en cuya revisión también ha participado el grupo de trabajo del IAE.

Quisiera destacar también que el Instituto se ha adherido al Plan de Educación Financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y la DGSFP, y que estamos abiertos a propuestas y colaboraciones para esta importante labor de concienciación y difusión, especialmente en el campo de los seguros y la previsión social.

En el mes de julio, el Grupo de Trabajo de Pensiones del Instituto concluyó su informe titulado "Análisis de la reforma de pensiones de 2021". El objeto de este informe no es valorar la reforma realizada, ni establecerla como mejor o peor que otras alternativas, sino identificar los aciertos y las desviaciones en relación con los objetivos de la sostenibilidad y la equidad

actuarial. Si no llegasteis a leerlo, os animo a que lo hagáis. Se trata del tercer informe realizado por dicho grupo de trabajo en el seno del Instituto, y que genera interés y expectación en los medios de comunicación por el carácter de Corporación de Derecho Público del Instituto.

Como recordaréis, anunciamos en su momento la creación del Centro de Investigación Actuarial de España (CIAE). En estos meses, el CIAE se ha visto reforzado con la creación del Consejo y la designación de Consejeros. Formarán este Consejo, además de los codirectores Sáez de Jáuregui y Sánchez Delgado, y los consejeros estatutarios, los catedráticos Mercedes Ayuso, José Garrido y Carmen Boado, a quienes agradezco su generosidad por aceptar este reto.

## El pasado mes de junio se celebró en Madrid el IV European Congress of Actuaries ECA2022, que fue un éxito de cooperación entre los equipos de la Actuarial Association of Europe (AAE), de la European Actuarial Academy (EAA) y del Instituto de Actuarios Españoles (IAE)

Estamos trabajando en la organización de los distintos observatorios actuariales que tenemos previsto crear, y que van a ser cinco: baremo de autos, previsión social, biometría, sostenibilidad y cambio climático y ciencia de datos e inteligencia artificial. Como ente vivo e innovador, estará abierto siempre a los cambios precisos para adecuar su labor a las necesidades de cada momento.

La Asamblea General aprobó por unanimidad la propuesta de la Junta de Gobierno de nombrar Miembros de Honor a tres expresidentes del Instituto: Ana Vicente, Eugenio Prieto y Vicente González Catalá (a título póstumo).

Me despido, reiterando mi agradecimiento a todos vosotros, en especial a los más de 120 que actualmente colaboráis en los distintos órganos y entes, contribuyendo generosamente a que el Instituto y la profesión sean cada vez más sólidos y estén más cohesionados.

Un cordial saludo. ●